

## La ley de Confesiones y Congregaciones, contra los principios del Derecho internacional

El proyecto presentado al Parlamento sobre Confesiones y Congregaciones religiosas vulnera, a no dudarlo, los principios esenciales de libertad y de justicia que debe basarse todo justo Gobierno. Hubiera en España una educación minoría de católicos y debería haber sido respetada en términos más justos y equitativos que los que aparecen en la ley.

La prueba positiva que se nos ofrece no puede ser más concluyente. El 28 de junio de 1919, con la garantía de la Sociedad de Naciones, que se fundaba a la sazón, se firmó entre Polonia, por una parte, y Francia, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y el Japón, por otra, el llamado «Tratado de minorías».

«Polonia—declara el preámbulo de aquel Tratado—, deseando confirmar sus instrucciones a los principios de libertad y de justicia, y dar una garantía segura a todos los habitantes de sus territorios sobre los que ha afirmado la soberanía... conviene con las cinco Altas Partes contratantes en proteger, «conforme a los principios esenciales de libertad y de justicia» a todas las minorías étnicas, «religiosas» y de lengua, que se encuentran en su territorio, dándoles toda clase de facilidades para que puedan guardar sus ritos religiosos, tener sus propias escuelas, usar su lengua, gozar de las prerrogativas de la propia raza».

Y tan a fondo se trataban estas cuestiones en el Tratado de minorías, que, en su artículo 12, se afirmaba que dichas estipulaciones constituyen obligaciones de interés internacional y serán colocadas bajo la garantía de la Sociedad de Naciones. De tal modo, que no podrán ser modificadas sin el asentimiento de la mayoría del Consejo de la Sociedad de Naciones. Los Estados Unidos de América, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón se comprometieron a no negar su asentimiento a cualquier modificación de esos artículos que sea consentida en debida forma por la mayoría del Consejo de la Sociedad de Naciones».

Como se ve, el Tratado de minorías es de capitalísima importancia. Como que sobre él se calcularon las Constituciones de Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumanía y Grecia; como que de él colaron literalmente artículos para insertarlos en sus propias Constituciones, algunas naciones; como que sobre el válido la famosa carta de Clemencieu a Paderewski, primer presidente de Polonia; y sobre él el famoso discurso de Wilson en la sesión plenaria del 31 de mayo de 1919.

El Tratado de minorías es, por consiguiente, tenido por la Sociedad de Naciones como Código de derechos esenciales que debe imperar en toda Constitución y en todo régimen de país adherido a la Sociedad de Naciones.

Pues bien; el dictamen de ley española de Confesiones y Congregaciones religiosas vulnera la letra y el espíritu de este Tratado de minorías, que debería informar la Constitución española y toda la legislación a ella siguiente. Y, aun atendiendo exclusivamente a sus principios, podemos decir, que en el artículo dictamen del primer y último de sus artículos, aparece nollada y conculcada toda la serie de derechos que puede tener el catolicismo en España; y que, sobre todo, por el régimen de escuela única laica y antirreligiosa, se vulnera en absoluto cuanto de legislación escolar internacional se puede encontrar.

En el artículo noveno del mismo Tratado se dice expresamente lo siguiente: «En las ciudades o distritos en que reside una proporción considerable de súbditos pertenecientes a minorías étnicas de religión o de idioma, se asegurará a estas minorías una parte equitativa en los beneficios y en la distribución de las sumas que pudieran ser concedidas a los fondos públicos en el presupuesto del Estado, los presupuestos municipales o de otra clase para fines de educación, de religión o de caridad».

Según este principio, ni el presupuesto del Culto debería cerrarse para el Clero católico, sino al contrario abrirse en proporción al número de católicos; ni la escuela laica pudiera establecerse, sino únicamente en la proporción de quienes quisieran dar a sus hijos tal enseñanza; ni los presupuestos del Estado, ni de los Municipios deberían cerrar sus fuentes para subvencionar toda clase de obras de religión, de caridad o de enseñanza católica.

La contradicción no puede ser más flagrante.

Pero todavía lo es mucho más a quien considere el artículo séptimo de la Cons-

titución de la República española, que dice así: «El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su Derecho positivo».

Hubiera dicho la Constitución lo contrario y hubiera acertado. Porque no hay mayor contradicción entre el Tratado de minorías, garantizado por cincuenta y cinco naciones adheridas a la Sociedad de Naciones, el artículo séptimo de la Constitución de la República española y todo el monstruoso engendro que se llama «Proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas».

El tratado de minorías garantiza derechos que se han desconocido de propósito en el proyecto que examinamos. Pero al cabo—habrá quien diga—ese Tratado no constituye actualmente una regla general de Derecho internacional contemporáneo, sino precepto particular impuesto por las naciones vencedoras a los diez y siete Estados, que vieron modificadas sus fronteras por los Tratados de la postguerra.

Pero quienes así discurren, queriendo hablar de alguna manera sus proyectos seculares olvidan que en 21 de septiembre de 1932 la Tercera Asamblea de Ginebra hacia solemnemente pública su firme esperanza de que las naciones no obligadas por ningún texto legal en esta materia, habrían de observar, sin embargo, escrupulosamente, en el trato a sus minorías de raza, «de religión» y de lengua «por lo menos el mismo grado de justicia y tolerancia» que las Convenciones de paz exigían a los demás Estados.

Y he aquí que, incomprensiblemente, el Estado, que alardea en su Carta fundamental de seguir en sus leyes el espíritu de la Sociedad de Naciones y de desconocerlo en la parte más delicada, que toca a la existencia y reconocimiento de los derechos individuales más sagrados, estableciendo de hecho una legislación de «castas» entre sus súbditos.

Por otra parte, el Tratado de minorías tiene honda raíz en las modernas corrientes de Derecho internacional, que dieron vida a aquel Tratado independientemente de toda ingerencia política.

Así, el Instituto de Derecho internacional, en la sesión que se celebró en New York en 1929, a propuesta de M. Andrés Mandelstam, acogió la idea de trabajar por el reconocimiento y la proclamación de cierto número de derechos universales y humanos, que habían de aceptarse como la Constitución suprema de todos los Estados civilizados. No se trataba ya allí de distinción entre mayorías y minorías, sino de poner a cubierto de las ingerencias de un poder tiránico las bases indispensables de la ley y el derecho.

Nuestros lectores conocen ya algunos de los artículos de esa futura Constitución que en su primera redacción, fué rotos contru uno en aquella Asamblea que reunió en su seno a los juristas internacionales más célebres del mundo. He aquí su texto:

«Artículo primero. Es deber de todo Estado reconocer a todos los individuos el derecho igual a la vida, a la libertad, a la propiedad, y de conceder «a todos», en su territorio plena y entera protección de ese derecho, «sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lengua y religión».

«Artículo cuarto. Ningún motivo de dudado directa ni indirectamente, de diferencias de sexo, raza, lengua, nacionalidad o religión, puede autorizar a los Estados para rehúar a ninguno de sus nacionales los derechos privados y «los derechos públicos» en especial la admisión a los establecimientos de enseñanza pública y al ejercicio de las diferentes actividades económicas profesionales e industriales».

Y frente a estas disposiciones claras y terminantes, nuestra Comisión parlamentaria de Justicia cree haber cumplido con la enorme responsabilidad de su cometido, presentando a la Cámara una ley donde se niega en absoluto a los religiosos sólo por serlo, el derecho de dedicarse a la enseñanza y a la industria; donde se atribuye al Estado la facultad de fiscalizar metódicamente todas sus actividades y se limita su capacidad para disponer con libertad de lo que es «suyo» con manifiesto agravio al derecho de propiedad.

¿En qué fuentes jurídicas han bebido tan ardientemente los autores de ese desdichado proyecto, para ventrinos «hoy» con una legislación definitivamente proscriba del derecho de gentes?

## Así se emplea el dinero del Estado

Una reciente circular de la Dirección de Reforma Agraria, pone bien a las claras la forma irregular—una irregularidad más—con que se lleva a cabo la inversión de tierras, oficialmente legalizada, con el decreto llamado de «intensificación de cultivos», y revela cómo van a enterrarse unos cuantos millones de pesetas del Estado, en los surcos abiertos por los roturadores extrajeros y andaluces.

La circular va dirigida a los funcionarios del Instituto de Reforma Agraria encargados de explotaciones agrícolas, o, en su defecto, a los representantes de las corporaciones obreras, firmantes de contratos de arrendamientos. Les dice que se libra dinero por el Estado lo mismo a unos funcionarios oficiales que al feblecillo fugareño de una colectividad socialista. Imagínese lo que representa el que una Sociedad pueda pedir y obtener dinero del Estado en vísperas de elecciones.

Seguimos adelante. Ya se ha enviado el dinero y llega la hora de justificar su empleo. Observemos, ante todo, que pocas cosas hay más fáciles que justificar un libramiento del Estado en la Administración española. Pese a todas las trabas burocráticas, la fiscalización se reduce a una pura tramitación de contables, que no atañe a la esencia de las cuentas.

Pues, aun dejando a un lado esta facilidad, preguntémos: ¿quién va a comprobar esas cuentas de los improvisados cultivadores? Por que al Instituto de Reforma Agraria llegarán medio millar de quejas al mes, y desde Madrid, es muy difícil saber si es verdad lo que en la rendición de cuentas se dice. ¿Quién va a comprobar que en una finca determinada han labrado 10 yuntas y no cinco o 15, o si trabajaron veinte días en el mes y no menos ni más?

Los nuevos «intensificadores de cultivo» pueden pedir más dinero con una curiosa garantía: «el trabajo acumulado en el suelo que se medirá, teniendo en cuenta el desarrollo de las cosechas en pie». Suponemos que también desde Madrid se medirá ese desarrollo.

Más curioso todavía es lo que ocurre a la llegada de la época de la recolección. Será el mismo jefe de la Sociedad obrera el que remitirá las «notas detalladas de los resultados obtenidos», así como «nota de la venta de la cosecha» y hasta se le concede la facultad—extraordinaria facultad a un deudor del Estado—de proponer «la fecha en que puede verificarse el reintegro de las cantidades anticipadas».

¡Buena seguridad para el dinero del Estado! Ni garantía al darle, ni seriedad para reintegrarlo. Esperamos con curiosidad las estadísticas del reintegro de dichos créditos, sobre todo si su libramiento coincide, como ahora, con las vísperas de unas elecciones municipales, y su cobro allá para cuando la cosecha esté en las eras, ha de realizarse a la vista de unas elecciones generales.

La Reforma agraria y sus decretos anejos, como el de intensificación de cultivos, van a un fracaso, que costará muchos daños a la economía nacional y muchos millones de pesetas al Estado.

La Reforma Agraria es una obra seria y debería hacerse atendida de la política y con ordenados criterios técnicos, sociales y financieros. Todo lo contrario de cómo se está pretendiendo ejecutar hasta ahora.

## Doctrinas pontificias

### Condennación de la separación de la Iglesia y el Estado

«Que sea preciso separar la Iglesia del Estado es una tesis absolutamente falsa y un error pernicioso».

Pío X. Encíclica «Venemeter».

Razonamientos. 1.ª Si se basa en el principio de que el Estado no debe reconocer ninguna confesión religiosa, esa tesis, en primer lugar, gravísimamente injuriosa a Dios.

2.ª Esta tesis es la negación clarísima del orden sobrenatural. Limita en efecto la acción del Estado a la sola prosecución de la prosperidad pública en esta vida, que no es más que la razón próxima de las sociedades políticas, y no se ocupa en modo alguno, como si eso le fuera extraño, del fin último de los ciudadanos, que es otro que su felicidad eterna.

3.ª Esta tesis favorece igualmente el orden sapientísimamente establecido por Dios en el mundo, el cual exige una armónica concordia entre la sociedad religiosa y la sociedad civil. Las dos tienen, en efecto, los mismos súbditos. Y de ahí resultará fatalmente que habrá muchas materias en las cuales deberán entender una y otra autoridad, puesto que con las dos respectivamente tendrán que relacionarse. Cuando entre el Estado y la Iglesia no existe acuerdo por lo que toca a esas materias comunes, tendrán que surgir fatalemente diferencias que harán cada vez más agudas por parte de uno y otro Poder.

4.ª Por último, esta tesis representa graves perjuicios para la sociedad civil misma, porque la sociedad civil no puede prosperar cuando no otorga el puesto debido a la Religión, regla suprema y maestra soberana, cuando se trata de los derechos y de los deberes del hombre.

La doctrina está clara. Es un error pernicioso, dice Pío X, y una tesis absolutamente falsa, afirmar que sea preciso separar la Iglesia del Estado. Y ¡cuántos, que se dicen católicos, han sostenido y sostienen esa tesis!

Nótese bien, los verdaderos católicos, y procuran adaptar su conducta a la doctrina pontificia.

## Del momento político

### Un diálogo interesante

En el escritorio de periodistas, y a presencia de éstos, conversaron esta tarde los señores Maura y Gomáriz, este último radical socialista.

Hablaba el señor Gomáriz de la reunión tenida esta mañana por su minoría, y el señor Maura dijo que habría sido muy interesante y en ella se habrían dicho las verdades del barbero, porque, según sus noticias, el señor Pérez Madrigal había estado muy bien.

—Se ha hablado de todo—dijo el señor Gomáriz—, y algunos ha habido que ante lo hecho por el Comité del partido han considerado que no podía haber discusión y se han retirado. Creo que porque una minoría diga que tiene razón y está asistida de la opinión no puede dimitir un Gobierno.

—¿Qué inconveniente hay—arguyó el señor Maura—en que se llegue a la concentración republicana en vista de la actitud de los radicales y especialmente del señor Lerroux?

—Para nosotros, la política se rige por la conducta, y estos dos años de Parlamento no nos permiten clasificar a los radicales en las izquierdas.

—Pero si los radicales no quieren gobernar, la solución es que se aparten éstos y los socialistas del Gobierno.

—Entonces los que gobiernan van a estar a merced de esas agrupaciones?

—Este Gobierno tendría como misión hacer las elecciones.

—¿Las municipales o las generales?

—Yo considero—dijo el señor Maura—que sería una insensatez hacer antes las municipales. ¿Sabe usted el resultado? En las grandes capitales las perderían ustedes, y en los pueblos tendrían mayoría por la actuación de los gobernadores ante la proximidad de los comicios, que yo llego incluso a imponer multas a los que no se afilian a determinados partidos.

—¿Qué harán las derechas?—preguntó el señor Gomáriz.

—Yo no puedo pactar más que con la republicana—dijo el señor Maura.

—¿Lo es la Acción Popular?

—En ella hay dos tendencias; pero eso no nos interesa. Yo creo que debe haber una derecha extrema y que a la República le conviene incluso que haya derecha monárquica.

—Bien; y si se convenciera el señor Azaña de que debe dimitir, fuera a Palacio y se abrieran las consultas ¿qué pasaría?—preguntó el diputado radical socialista.

Y él mismo contestó:

—Los socialistas no querrien el Poder, Lerroux no lo podría aceptar ante la enemiga de los demás grupos, y se encargaría a los radicales socialistas de formar un Gobierno, que sería como el actual.

—Listed se ha forjado—terminó el señor Maura—una crisis a su gusto, que termina como siempre, con que gobierné Albornoz. Si Albornoz llegase a gobernar, yo tendría que preguntar a que hora sale el subexpreso, porque con Albornoz en el Poder yo no estoy aquí ni un minuto.

## Lo que va a cobrar el Clero

### DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES.

En la «Gaceta» de ayer se publican las normas para la distribución de la suma consignada en los presupuestos para abonos al clero.

Dice así la disposición:

«Imo. Sr.: En la vigente ley de Presupuestos, Sección 18, capítulo 2.º, artículo 7.º, aparece consignada la cantidad de 4.842.560 pesetas para abonar a personal eclesástico, no anfitriado, que en 14 de abril de 1931 estaba en posesión de cargos eclesásticos obtenidos en propiedad mediante oposición, concurso o nombramiento, de conformidad con la legislación entonces vigente, y que exceda de la edad de cincuenta años».

No bastando en este Ministerio los datos necesarios para determinar las personas comprendidas en la disposición legal, en enero próximo pasado se pudo efectivamente, con urgencia, a todas las Diócesis relación nominal de los sacerdotes con derecho a participar del expresado crédito; habiéndose recibido la última con fecha 1.º del corriente.

Según las relaciones recibidas, hecha exclusión de los que inabundantemente figuran en algunas de ellas, el número de partícipes es:

En Albarracín, 18; en Almería, 70; en Astorga, 366; en Avila, 142; en Badajoz, 83; en Barbastro, 81; en Barcelona, 147; en Burgos, 394; en Cádiz y Ceuta, 37; en Calatayud, 151; en Canarias, 34; en Carrión, 96; en Ciudad Real, 88; en Córdoba, 62; en Cuenca, 189; en Gerona, 226; en Granada, 127; en Guadix y Baza, 48; en Huesca, 92; en Ibiza, 16; en Jaca, 91; en Jaén, 83; en León, 432; en Lérida, 163; en Lugo, 366; en Madrid-Alcalá, 148; en Málaga, 68; en Mallorca, 52; en Menorca, 17; en Mondoñedo, 196; en Orense, 301; en Orihuela, 57; en Osma, 186; en Oviedo, 642; en Palencia, 180; en Pamplona, 287; en Plasencia, 92; en Salamanca, 172; en Santander, 172; en Santiago, 418; en Segorbe, 40; en Segovia, 143; en Sevilla, 162; en Sigüenza, 162; en Salamanca, 113; en Tarazona, 69; en Tarragona, 125; en Tenerife, 29; en Teruel, 45; en Toledo, 183; en Tortosa, 104; en Tudela, 14; en Tuy, 129; en Valladolid, 69; en Valencia, 173; en Valladolid, 69; en Vich, 189; en Victoria, 149; en Zamora, 162; en Zaragoza, 206. Total, 9.222.

En vista de tales antecedentes, Este Ministerio ha acordado dictar las siguientes normas, para que, con arreglo a ellas, se proceda a la distribución de la suma consignada para esta atención en el Presupuesto.

1.º Por razón de su edad, se considerarán con derecho a ser incluidos en la distribución, los que hubiesen cumplido cincuenta años con anterioridad al día 1.º de enero último.

2.º Por razón de su cargo, se tendrán por excluidos de las relaciones remitidas por algunas Diócesis, «os Economos, Coadjutores, Capellanes de conventos, Catequistas de Seminarios y demás eclesásticos que no tienen sus cargos en propiedad».

3.º La cantidad anual a percibir por cada uno de los partícipes, aquí para todos, será de 525,10 pesetas, correspondiendo, por consiguiente:

A la Diócesis de Albarracín, 9.451,80; a la de Almería, 36.757; a la de Astorga, 191.661,50; a la de Avila, 74.564,20; a la de Badajoz, 43.583,30; a la de Barbastro, 42.533,10; a la de Barcelona, 77.189,70; a la de Burgos, 206.889,40; a la de Cádiz y Ceuta, 19.428,70; a la de Calatayud, 79.290,10; a la de Canarias, pesetas 17.853,40; a la de Carrión, 50.409,60; a la de Ciudad Real, 51.459,80; a la de Córdoba, 37.282,10; a la de Cuenca, 32.556,20; a la de Gerona, 94.518; a la de Guadix y Baza, 4.687,70; a la de Huesca, 48.309,20; a la de Ibiza, 8.401,00; a la de Jaca, 47.784,10; a la de Jaén, 43.583,30; a la de León, 226.843,20; a la de Lérida, 85.591,30; a la de Lugo, 192.186,60; a la de Madrid-Alcalá, 77.714,80; a la de Málaga, pesetas 35.706,80; a la de Mallorca, 27.305,20; a la de Menorca, 8.226,70; a la de Mondoñedo, 102.919,60; a la de Orense, 158.055,10; a la de Orihuela, 29.930,70; a la de Osma, pesetas 97.668,60; a la de Oviedo, 337.144,20; a la de Palencia, 94.518; a la de Pamplona, 150.703,40; a la de Plasencia, 48.309,20; a la de Salamanca, 90.317,20; a la de Santander, 90.317,20; a la de Santiago, pesetas 219.491,80; a la de Segorbe, 21.004; a la de Segovia, 75.089,30; a la de Sevilla, 85.066,20; a la de Sigüenza, 85.066,20; a la de Solsona, 59.336,30; a la de Tarazona, pesetas 36.231,90; a la de Tarragona, 65.637,50; a la de Tenerife, 15.227,80; a la de Teruel, 23.629,50; a la de Toledo, 96.093,30; a la de Tortosa, 54.610,40; a la de Tudela, 7.551,40; a la de Tuy, 67.797,90; a la de Urgel, 120.773; a la de Valencia, 70.842,30; a la de Valladolid, 36.231,90; a la de Vich, 39.243,90; a la de Victoria, 78.239,90; a la de Zamora, 85.066,20; y a la de Zaragoza, 108.170 pesetas y 60 céntimos.

4.º La percepción de la cantidad asignada a cada partícipe se hará por dozeavas partes, y a este efecto, los Administradores habilitados formularán mensualmente y enviarán a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento, las correspondientes nóminas, acompañando a la primera que formen declaración jurada de reunir los incluidos las condiciones regates exigidas.

Por excepción y como consecuencia de no haberse podido efectuar a su tiempo el abono de la mensualidad de enero, la primera nómina que se forme comprenderá la cantidad co-

## Interesantísimo para los labradores

Resulta un verdadero caos, por la desunión y confusión que establece, ese constante afán de formar organizaciones agrarias que dividen a los labradores y la división se traduce en pérdida considerable de fuerzas y de energías y acción.

Truyan de toda organización que no sean las ya acreditadas y por el tiempo como son los Sindicatos Católico-Agrarios (que pronto entrarán en nueva y vigorosa vida; como lo está entrando la Federación, que normaliza su existencia y da impulso a sus actividades) para los fines sociales y económicos que tienen y tendrán el apoyo decidido de EL CASTELLANO; y la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA para el orden político, que fundó don Francisco Estévez y tiene por su órgano periodístico a «El Defensor de los Labradores».

La Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas BURGALÉS, en acción activísima y callada, sin algaracas ni bombos, está realizando una función beneficentísima para los labradores, en estos críticos momentos, ya por las compras importantísimas de abonos y los precios y condiciones, del favor máximo para los labradores, dentro de toda garantía, cuanto por la resolución de complejos y apremiantes problemas que aquejan a muchos pueblos. Y uno de ellos ha sido el de colocar cantidades grandes de trigo castellano en las más apeteches condiciones.

No den oídos los labradores a otras organizaciones que no sean las mentadas.

Y los que tengan prurito de labor por los agricultores, que se sumen a las organizaciones dichas para constituir un esfuerzo común.

### CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL  
y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

### A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO  
DE  
Enfermedades nerviosas y mentales  
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6  
Santocildes, 10 principal

### Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid  
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
VITORIA, NÚM. 28

### GABRIEL SALA

DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm. 4

### Compañía de Aguas de Burgos

Habiendo acordado la distribución de un dividendo por los beneficios de 1.952 a razón de 43'46 pesetas para las acciones viejas y de 21'73 pesetas para las nuevas, deducidos ya impuestos, el pago se efectuará desde el 1.º de Marzo en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez n.º 5, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, mediante la presentación del cupón n.º 89 de las primeras y la de los resguardos provisionales de las segundas.

Burgos 22 de Febrero de 1935.—Por la Compañía de Aguas de Burgos. El Director-Gerente, Pascual Eguilagaray.

### Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusitos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Lea V. siempre  
EL CASTELLANO

# DE LA VIDA LOCAL

responsable de los dos primeros meses del año, y en adelante, cada nómina comprenderá solamente una mensualidad vencida.

5.º Si ocurriese durante el año disminución del número de partícipes por fallecimiento, renuncia u otro motivo, las cantidades correspondientes a los que dejen de figurar en las nóminas, acrecerán a los demás de la misma Diócesis en que la disminución se hubiese producido, dividiéndose entre los subsistentes y acreditándose la diferencia añadida a la mensualidad en la última nómina del ejercicio económico.

6.º Todas las dudas y reclamaciones que puedan surgir con motivo de la aplicación de las anteriores normas, serán resueltas por el Ministerio Justicia.

## Asociación Gremial Mercantil e Industrial

**CONVOCATORIA**

De conformidad con los preceptos reglamentarios, se convoca por la presente a los señores socios de esta Gremial, a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Salón de actos de la Cámara de Comercio, el día de mañana, Jueves, y hora de las siete de la tarde en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda, a las siete y media, para tratar de los asuntos relacionados en el artículo 41 del Reglamento.

La Directiva ruega a todos los asociados, la puntual asistencia a esta reunión.



**La revista de actualidad gráfica del hogar católico.**

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

**MECANO**

Taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por experto mecánico de la casa ROYAL

**Avlivos: Nuño Rasura, 8, bajo**



**AVERIAS**

en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

**REPARACIONES**

es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

**Radio Ortseam**

**MEDICO DENTISTA**

**Antonio Diez Garcia**

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

**RAYOS X**

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

**PLAZA DE PRIM, 23**

**TELÉFONO, 212**

## Bando de la Alcaldía

En los sitios de costumbre se ha fijado el siguiente bando de la Alcaldía.

Que para la conservación del orden en la fiesta del Carnaval próximo y en cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. de 19 de Febrero de 1929 y el artículo 18 de las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad, se han dictado las disposiciones siguientes:

PRIMERA.—No se permitirá en la calle distracciones ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado anterior al domingo 26 del actual, al amanecer del lunes siguiente.

SEGUNDA.—En el expresado período se podrá circular por la vía pública con careta durante las horas del día, prohibiéndose el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles o militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral o a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

TERCERA.—Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiese alguna ofensa o fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad a los efectos que proceda.

CUARTA.—Se prohíbe arrojar alguna cosa que perjudique o moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos, instrumentos o aparatos que puedan causar algún daño, y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera ofensivas a la moral y buenas costumbres.

QUINTA.—Se prohíbe también el uso de perfumadores en la vía pública.

SEXTA.—Suprimida la mendicidad en esta Capital, quedan en absoluto prohibido tanto a las estudiantes y comparsas, como a las máscaras alifanadas postular en las calles sea cual fuere el fin que se propongan, como igualmente la venta de copias, impresos y objeto de todo género.

Los señores tenientes de alcalde y agentes a más órdenes quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Burgos 22 de febrero de 1933.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

**PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA**

**DE**

**JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

**PRECIO FIJO**

**Casa de huéspedes**

Para estudiantes de toda moralidad y confianza. Muebles nuevos. Servicios higiénicos. Lugar para recreo.

**PENSION 4 Y 450 PTAS.**

**Calle de San Juan, n.º 33, 2.º BURGOS**

Compre un **CAFEMO** y gustará del café mas exquisita de venta.

**Domingo de Pablo**

Plaza Mayor 50 BURGOS

## Notas municipales

**DEPOSITARIA MUNICIPAL.**

Libramientos al cobro

«Diario de Burgos», Fidel Domingo, Juana Jafón, Vudca de Llera, Eustaquio del Río, Hijo de Valentín Arnáiz, Hijos de Moliner, Jacinto Manrique, Hijos de Santiago Rodríguez, Alberto Retes, Pedro Carcedo, Sobrinos de Valentín Marcos, Garage Moreno, Angel Miguel González, Adolfo García, Manuel Llano, Electric Industrial, Pañerías del Norte, Felipe Ausín, Farmacia Barrocanal, Emiliano Domingo, Donato Masa, Maximino Rodrigo, Vudca de Felipe Ojeda, Francisco Santamaría, Hijo de S. Asenjo, Julio Puenca Careaga, Millán Preciado, Vudca de Emilio García, EL CASTELLANO, Marcelino Miguel, Alfredo Garzón, Cooperativa de Funcionarios, Carlos Cantón, Bonifacio Renuncio, Fábrica del Ges, Macario Cantera, Hijo de Ruperto Gaménez, Benito García, Casa Román, Avelino González, Ladislao Merino.

**MULTAS.**

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 25 pesetas, un individuo por promover escándalo en la Biblioteca municipal y molestar a los encargados de la misma; con 5 cada uno, el conductor de un carro, por circular en dirección contraria por la Plaza del Conde de Castro; el dueño de un perro por tener este suelto por la vía pública y con 2 un individuo, por hacer aguas menores, en la vía pública.

**G. Estecha Arana**

**ESPECIALISTA**

**Garganta, nariz, oídos**

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

**Moneda 15, primero, izquierda**

**Subasta voluntaria**

El domingo 26 de los corrientes, a las once, tendrá lugar, en el salón de la Casa Consistorial de esta ciudad, la segunda subasta voluntaria, de las fincas de don Adalberto Bengoechea que se refería el anuncio publicado el 28 de enero, en este periódico, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del procurador que suscribe, y con el 25 por 100 de rebaja del tipo fijado para la primera subasta.

Salas de los Infantes 18 de febrero de 1933.—Ciraco López.

**Colonia a granel, a 250 ptas. litro**

especial para el baño, barberías y familias numerosas

Productos de belleza envasados y a granel.

**Droguería Camarero**

Almirante Bonifaz, número 15

**J. MONTES**

**FOTÓGRAFO - San Juan, 63**

(Frente a la Delegación de Hacienda)

**BAZAR**

**LA COCINA**

Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**

**CRISTALERIA**

**BATERIA de COCINA**

VENTA P. CANALES, almirante Bonifaz 15 BURGOS

## Notas de Sociedad

**NECROLOGICA**

Con la muerte de los justos falleció en la madrugada de ayer, a la edad de 76 años, doña Benigna Arnáiz del Olmo, rodeada de su esposo e hijos, para quienes tuvo frases de gran consuelo, manifestándose hasta en sus últimos momentos el amor que siempre les tuvo a todos y la esperanza de encontrarlos en el Cielo.

Reciban nuestro sentido pésame su esposo don Mariano García López, conocido industrial de esta plaza y antiguo oficial de la Habilitación del Cielo de la Diócesis, hijos doña María, Sor María Judit (Sierva de Jesús), don José (abogado de este Ilustre Colegio), don Antonio, don Mariano (médico) y doña María Concepción, hijos políticos y demás familia, y suplicamos a nuestros lectores encomienden al Señor el alma de la finada.

**RELOJES DE PULSERA**

**PARA SEÑORA Y CABALLERO**

**Gredilla**

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

**UNIMENTO ESPAÑOL**

**ES EMBROCACION**

**HERCULES**

**BLANCO SUAVE**

Cura Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

**11.º Regimiento Ligero de Artillería**

El día 27 del actual, a las 19, se adjudicaron las sobras del rancho del Regimiento de Artillería bajo el pliego de condiciones que al efecto está expuesto en las Oficinas del mismo.

El Comandante Mayor, Luis de Conde.

**YA LLEGÓ...**

La hora de amueblar la casa por poco dinero

Gabinetes completos desde . . . 200 ptas.

Comedores idem . . . . . 175 »

Armarío de luna con bisel . . . 88 »

C. medores Reanamiento última novedad

**ALMACENES GUTIÉRREZ**

Paloma del 1 al 40. - Burgos

**LA VOZ DE SU AMO**

Equipado con 10 válvulas, construido de bajo nivel falmos priu c i p i o s técnicos

Aparatos de radio de 4, 5, 7, 8 y 10 válvulas

desde 460 a 5.000 ptas.

Venta de válvulas y material de radio

**Eustasio Villanueva**

Plaza Mayor 48. Teléfono 3-7-8

**MEDICO-DENTISTA**

**J. DEL VAL**

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

**Teatro Principal**

**TELÉFONO NÚM. 125**

**GRAN COMPAÑIA COMICA**

**MORA-ESPANTALEÓN-IRENE BARROSO**

HOY, Jueves. TARDE, A las 7. (2.º de abono) NOCHE, A las 10:30

ESTRENO, de la graciosa farsa cómica, de Antonio Paso y Valentín de Pedro

**¡Engáñala, Constante!**

(Ya no es delito)

Verdadero éxito de risa

**EL VIERNES: DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA**

Muy pronto... La preciosa opereta cinematográfica.

**El Congreso se divierte**

## Noticias varias

El día 20, se encontró en una vía de la estación de Miranda el cadáver del vecino de la misma, Rafael Ortiz Mustieta, de 37 años empleado en la estación.

El cadáver tenía seccionado el cuello, hecho ocasionado al parecer por alguna máquina de manobras

**CARIDAD**

María González, residente en esta Ciudad, Hospital de los Ciegos, 17, tiene el marido enfermo en el Hospital y cuatro hijos, sin poder ganar nada y en gran necesidad. Se encomienda a la caridad de los buenos burgaleses

También necesita que se le socorra el matrimonio Joaquín Antón Corrijo y Catalina Martínez Peña, con tres hijos pequeños y el marido enfermo hace un mes sin recursos.

Viven, San Lesmes, 16, 1.º, derecha.

**JUNTA DE PROTECCION A MENORES**

Raciones suministradas a los pobres, el día 21, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

**TIENDA ASILO.**

Raciones suministradas el día 21, 1121:

Donativos: don Domingo Dorron soro, 6 pesetas.

**GRUSOLVINA** es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

Tome uespúes del café, una copa del delicioso **ANIS DEL PAPA MOSCAS**

Fabricante: **Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27.**

**Notas Religiosas**

**JUEVES EUCARISTICOS.** — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. El coro de seis y media en el Cristo. A las ocho y media en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la Capilla de Venerables.

**Delegación de Hacienda**

Libramientos señalados para el día 22: Ayuntamiento de Burgos, Rafael García, Juan Molalán, Demetrio Fenech, Rafael Dorao, Ciraco Puras, Enrique Martín, Manuel Tejerina, Jeje Centro Telégrafos, Habilitado 12 Tercio Guardia civil, Rafael Espejo, Alejandro Vadillo, Félix Nebreda, Dionisio Martín, R. S. Hijos de Lucio Orado, Administrador de Loterías número 3, idem número 4, Idem de Aranda.

**A. RETES**

**PINTOR**

**Sanz Pastor, 4**

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL.**

Nacimientos.—Mária Trinidad Rico Alonso.

Defunciones. — Paulino Diaz Miguel, de Burgos, 44 años, San Francisco 7.

Benigna Arnáiz del Olmo, de Burgos, 76 años, Duque de la Victoria 10.

**Velas litúrgicas para el culto**

**HIGO DE**

**Quintín Ruiz de Gauna**

**VITORIA**

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora, San Juan, 63

## No morir sin ver Jerusalén

Satisfaráis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el **PATRONATO PRO-JERUSALEM** OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

**PENSION DOMINGO**

«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID, MAYOR, 19, 2.º.

(60 pasos de la puerta del Sol.)

**COLISEO CASTILLA**

**EL CINEMA SELECTO**

HOY a las 7, ESTRENO de la producción EMELKA

**Un marido infiel**

Una película de constante hilaridad.

EL VIERNES: Otra película de la acreditadísima marca EMELKA

**La mujer de quien se habla**

Creación genial de la célebre artista MADY CHRISTIANS.

EL SABADO: La sensacional película también de la casa EMELKA.

**¿Quién es el criminal?**

Un asunto policíaco de gran emoción, pero real y verdadero.

**PRÓXIMAMENTE**

**LA SENSACION DE LA TEMPORADA**

**Buscando fieras vivas**

Monumental película documental. La vida primitiva y salvaje de la selva virgen en toda su palpitante ferocidad!

**La dama del trece**

Drama sentimental interpretado por la gentil artista ELISA LANDI.

**Carceleras**

Monumental SUPERPRODUCCION nacional, hablada y cantada en español por RAQUEL RODRIGO, JOSÉ LUIS LLORET, PEDRO S. TÓREL y ENRIQUE LACASA.

**PRIM ORTOPÉDICO en BURGOS**

El reputado ortopédico de Madrid (Preclados, 55), recibirá en BURGOS el día 28 de Febrero en el HOTEL NORTE, a cuantos necesiten.

**Piernas y brazos artificiales**

Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, en diversos modelos. APARATOS de marcha en la PARÁLISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS y PIES TORDIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

**HERNIADO**

Su abandono le expone en cualquier momento a un serio perance. Nuestro modelo anatómico mecánico se adapta sin trabas y es cómodo.

Contiene todas las HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.

El precio entre 100 y 250 pesetas es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionen con el buen funcionamiento.

Los NIÑOS curan todos en seis meses. Precio, de 60 a 100 pesetas.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministros.-Fanjul habla de los horrores de Casas Viejas.-"A B C" denunciado y recogida su edición

LAS CALATRAVAS.

Madrid 22 (4 t).-El alcalde de Madrid ha manifestado que en vista de la resolución del ministro de Instrucción pública de que no sea declarado monumento nacional el histórico convento de las Calatravas, con miras a su breve su demolición, hasta ahora detenida por estar pendiente de la resolución ministerial antes indicada.

EN ESTADO.

Madrid 22 (4 t).-Visitaron al señor Zulueta el ministro de S.ª y el nuevo ministro de España en Riojaneiro.

CASARES, MEJORADO.

Madrid 22 (4 t).-El secretario particular del ministro de la Gobernación señor Naya, recibió en las primeras horas de esta tarde a los periodistas, los cuales le preguntaron si era cierta la noticia que publicaba un periódico de la mañana, según la cual el señor Casares había empuerado y pensaba marchar a Suiza por una temporada.

-Puedan ustedes desmentir la noticia, dijo el señor Naya. Precisamente anoche estuvo hablando con él y se encuentra muy mejorado, tanto que vendrá a Madrid a fines de esta semana.

EN AGRICULTURA.

Madrid 22 (4 t).-El ministro de Agricultura recibió a una comisión de productores de caña de la provincia de Alicante que le propusieron algunos medios para intensificar el consumo nacional de dicha fibra. También le visitó una comisión de fuerzas vivas de Liria, interesándole la mayor rapidez posible en la ejecución de las obras de un muelle de atraque en aquel puerto.

Las dos comisiones salieron muy complacidas de su visita al señor Domingo.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 22 (4 t).-El señor Aznar recibió al diputado señor Canchales, al teniente coronel Peire, al comandante señor Figueroa, y al capitán señor Gallo.

También recibió a una comisión de obreros eventuales de Artillería.

Desde su despacho del ministerio de la Guerra marchó al Palacio presidencial para someter a la firma del presidente varios decretos. Por uno de sus secretarios comunicó a los periodistas que ninguno de los decretos firmados tenía interés.

LOS RADICALES SE REUNEN.

Madrid 22 (4 t).-En la sección segunda del Congreso se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

No asistió el señor Martínez Barrios por encontrarse enfermo.

Al terminar la reunión facilitaron una nota en la que dicen que se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, acordando persistir en la misma actitud de obstrucción.

LA EVASION DE CAPITALS.

Madrid 22 (4 t).-En las diligencias practicadas por el juez señor Arias Vila, en Málaga y Granada, ha descubierto que se realizaba una importante evasión de capitales, por medio de cheques, por medio de cheques por Gibraltar.

El señor Arias Vila, ha dejado

CONTRA LA GRIPE COÑAC DE PURO VINO - TÓNICO Y ESTIMULANTE FABRICANTE: MARIANO DEL BARRIO SANTANDER, 36

SASTRERIA DE Elías López Marcos ESPOLÓN, 8 La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell Se vende papel para envolver

S discutió la necesidad de ingresar en el partido comunista cosa que fué apoyada por todos los oradores que intervinieron incluso el señor Balbontín, y sólo se opuso el capitán Cuerva, por entender que dicho partido no tiene apoyo internacional.

DEBATE SOBRE CASAS VIEJAS

Madrid 22 (4 t).-Después de la interrelación sobre construcciones escolares, los radicales, siguiendo el plan de obstrucción al Gobierno, se proponen presentar en la sesión de hoy una proposición incidental para abrir debate sobre los sucesos de Casas Viejas. Tomarán parte los diputados que han ido allí en comisión extraparlamentaria para informarse de lo sucedido.

HALLAZGO DE UNA BOMBA.

Madrid 22 (6 t).-En las obras que se realizan al final de la calle de Menéndez y Pelayo, al hacer unas excavaciones fué hallada una bomba cilíndrica, de las llamadas de percusión. Dado aviso a la Dirección de Seguridad y al puesto de la Guardia civil, de Nueva Numancia, fué recogida y llevada al parque de Artillería.

EN LOS PASILLOS.

Madrid 22 (6 t).-A primera hora de la tarde llegó el señor Martínez Barrios al Congreso, preguntándole los periodistas sobre la actitud de los radicales.

-Nada, que nosotros no hemos cambiado de actitud. Ahora tenemos preparadas tres interpellaciones: una sobre construcciones escolares, otra del señor Salazar Alonso sobre el conflicto minero de Asturias y otra del señor Peire sobre el decreto de ascensos militares.

Preguntado si conocía los acuerdos de la minoría radical socialista contestó que no tenían nada de particular, puesto que ellos obra ban conforme a sus puntos de vista. Los radicales continuaremos como hasta aquí. En el proyecto de Congregaciones religiosas no haremos obstrucción, pero sí intervendremos en la discusión. Entendiéndose, dijo el señor Lerroux, que se acordó en aquellos momentos, que nosotros obedeceremos el proyecto del Gobierno y combatiremos el dictamen de la Comisión.

LO DE CASAS VIEJAS.

Madrid 22 (4 t).-Cuando llegó al Congreso el señor Fanjul, le rodearon los periodistas pidiéndole que les dijera algo de su visita a Casas Viejas.

Dijo Fanjul que había descubierto verdaderos horrores, tales, que en su vida militar, no había visto nada semejante. El lunes tuvimos que salir de Casas Viejas y suspender nuestra información porque no podíamos soportar más la fastidiosa situación de aquellas infelices mujeres. Tenemos esta información de una manera incontrovertible que después del fincho y destrucción de la casa de Sacedos hubo dos muertos y catorce heridos.

-¿Y quién ordenó esos fusilamientos? -¡Ah! Eso ya es otra cuestión. Lo único que se puede asegurar es que existieron y que no se ha exigido responsabilidad.

Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, según el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA "LA CRUZ BLANCA" DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, según el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra ANEMIA el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año. Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

LA MINORIA AGRARIA.

Madrid 22 (6 t).-Se reunió la minoría agraria cambiando impresiones sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Acordaron persistir en la táctica acordada de agotar todos los recursos reglamentarios contra el proyecto. Presentarán enmiendas esenciales, es decir, no aquellas que puedan suponer colaboración al proyecto, sino las que signifiquen su anulación; por ejemplo, su artículo que dice: La Iglesia no puede dedicarse a la enseñanza ni poseer bienes, detendremos una enmienda que diga todo lo contrario.

LOS RADICALES SOCIALISTAS.

Madrid 22 (6 t).-Esta mañana se reunieron, en una de las secciones del Congreso, los diputados radicales-socialistas. La sesión debió de ser muy accidentada, pues constantemente se oía la campanilla. Se facilitó una nota de lo acordado, según la cual, se estima que el bloque gubernamental debe continuar indefinidamente.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 22 (6 t).-A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el señor De los Ríos. Los escaños, vacíos, las tribunas, abarrotadas. Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Abad Conde pide que se aplase

PER VILLANUEVA

Los conflictos de Asturias.-Sigue el temporal de nieves.-Intento de asalto a un tren

INCITACIONES A LA HUELGA

Avila 22 (4 t).-Siguen interceptadas las líneas de automóviles de viajeros a causa de las grandes nevadas. En Santa Cruz del Valle los socialistas, con protesta por lo reducido de los jornales ejercieron coacciones sobre los obreros que acudieron al trabajo para que abandonasen éste. Se ha concentrado la Benemérita y se han practicado quince detenciones.

CARNER MEJORADO. - INSISTE EN SU DIMISION

Barcelona 22 (4 t).-Carner sigue mejorándose dentro de la gravedad. La noche última la ha pasado bien. Por la clínica desfila mucha gente. El señor Carner persiste en su dimisión irrevocable. El tratamiento a que será sometido a causa de su enfermedad será de duración larga.

POR DAR MUERTE A UN REPUBLICANO

San Sebastián 22 (4 t).-Se ha visto la causa seguida contra el nacionalista Francisco Ibañeta, que por cuestiones políticas dio muerte al republicano Cliraco Garaga. El tribunal ha condenado a Francisco a 21 años, 6 meses y 21 días de presidio; pero el Jurado, estimando excesiva la pena, ha incoado expediente para conseguir le sea rebajada.

TIROTEO EN MONTJUICH

Barcelona 22 (4 t).-Anoche a las ocho y media se oyó un fuerte tiroteo en el polvorín de Montjuich. Se ha podido comprobar que entre el centinela y unos individuos se han cruzado alrededor de veinte disparos. Poco después se hizo una descubierta por las cercanías del polvorín y no se pudo detener a nadie.

CIERRE DE UNA FABRICA

Córdoba 22 (4 t).-La Sociedad Peñarroya ha anunciado el cierre de una fábrica de zinc para el día 5 de marzo. Caso de cumplirse esta medida, quedarán

la aprobación del acta porque no hay suficiente número de diputados. Just se queja de las deficiencias que se observan en el funcionamiento de algunas bibliotecas populares.

Le contesta el señor De los Ríos explicando el funcionamiento de estas bibliotecas y prometiendo informarse para corregir las deficiencias que puedan existir.

Alvarez Angulo habla de la tirantez de relaciones entre El Perú y Colombia y pide que España intervenga como conciliador. Pide que se retire de Colombia la misión militar que allí tiene España.

Altabás comenta humorísticamente la intervención del señor Alvarez Angulo y éste replica diciendo que parece mentira que se tome a broma un asunto de tanta seriedad.

El ministro de Estado interviene para decir que la conducta de España en este caso debe ser de una fraternal neutralidad. (Continúa la sesión).

«A B C» DE HOY, RECOGIDO

Madrid 22 (6 t).-El Fiscal se ha quejado contra «A B C» por su artículo editorial titulado «Protesta Nacional» porque a su juicio contiene frases injuriosas para las autoridades. Se ha ordenado la recogida de la edición.

EXTRANJERO

LA UNIVERSIDAD DE TOULOU SE.

Toulouse 22 (4 t).-La Universidad de Toulouse ha organizado para el verano próximo, 1 de julio, al 8 de septiembre, cursos universitarios de lengua, literatura e historia francesas.

CONTRA LOS COMUNISTAS.

Berlín 22 (6 t).-El ministro del Interior ha circulado órdenes para que sean prohibidas en absoluto las manifestaciones comunistas.

CONTRA MACHADO.

Habana 22 (6 t).-Se recrudece la campaña contra el general Machado. Los rebeldes han asaltado el cuartel de Santa Clara, apoderándose de muchas armas y huyendo seguidamente.

En San Antonio resultaron dos soldados muertos en una colisión con los revoltosos.

Oficio Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles Madrid 22.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CARTOGRAFIA MILITAR

Se aprueba el reglamento de Cartografía Militar redactado por la Sección Cartográfica del Estado Mayor del Ejército, cuyos preceptos entrarán desde luego en vigor.

DESTINOS

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de la sexta división al comandante de Infantería don Mariano Allende Nuñela, que desempeñaba dicho cometido. Se reemplaza se reintegra al batallón de Zapadores Minadores número 6, del que procede, al cabo del batallón de Ingenieros de Melilla José Fernández Fernández, por haber cumplido el plazo de permanencia en Marruecos.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 21, Día 22. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Deuda Ferroviaria, etc.

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Santa Cruz considera una equivocación la política seguida por el señor de los Ríos en lo que se refiere a la enseñanza técnica y profesional, pues ella va en perjuicio de los títulos de valor científico más altos. Si resulta que con conocimientos menores pueden ahora suplirse los conocimientos de mayor amplitud, es natural que todo el mundo vaya por el camino más corto y esto entraña un grave peligro para todas las altas disciplinas políticas.

El ministro de Instrucción pública afirma que el problema está ahora en período agudo a causa de un proyecto pendiente de aprobación definitiva, en el cual no ha intervenido el ministro. Cree posible la concordia entre aparadores y arquitectos.

Los organismos competentes del ministerio se ocupan ya de este problema.

### LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

Se reanuda la interpelación sobre la construcción de escuelas. El señor Royo Villanova dice que aunque interviene, su propósito no es llegar al fondo de la cuestión, interviene únicamente porque cree que hay que detener a don Luis Bello en nombre de la libertad de Prensa.

No me considero con libertad para realizar una función fiscalizadora, porque ya he dicho que una condición de catedrático me veda llegar al fondo de la cuestión. No es posible que un catedrático en activo interprete al ministro de Instrucción pública.

El señor de los Ríos: Si no hay más cuestión que esa, ruego al señor Bello que se retire de ella.

El señor Royo Villanova: Esta es una dedicación de su señoría que me obliga a más. (Risas). Pero yo no siento fervor republicano; de modo que como catedrático vivo con permiso del enterrador. (Más risas). Tampoco sé si antes fervor monárquico, porque lo principal es el liberalismo y lo importante la democracia y lo demás son cascarrifas accidentales sin trascendencia ninguna.

Alude a lo hecho por el señor Azaña con los militares; por el señor Albornoz con los magistrados, y por el señor Prieto con

los ingenieros y se congratula de que el señor de los Ríos no se haya congado de ese virus depurador, porque entonces tal vez no sería ya catedrático el orador. Recuerda que en esta misma Cámara, se levantó un diputado socialista por Santander, el señor Alfonso (don Bruno) a interpellar al ministro de Instrucción pública porque un sacerdote desempeñaba una cátedra en el Instituto de Torrefavega.

Dice que en tiempos de la Monarquía los protestantes podían ser catedráticos y con la República no pueden serlo los sacerdotes católicos. A propósito de esto afirma que los católicos se contentarían con tener en la República la misma libertad que tenían en la Monarquía los que no son católicos.

El señor Besteiro llama la atención al orador, rogándole que se ceda al asunto.

El señor Royo Villanova: Acato las órdenes de la Presidencia sin necesidad de la campanilla (Risas). Volviendo al tema del debate, dice que el señor Bello ha sido excomulgado por escribir unos artículos y en cambio en «El Socialista» se han escrito y se escriben artículos en contra de los ministros republicanos sin que nadie se inquiete con el autor de dichos artículos.

Censura al señor Llopiés que contestara a los diputados que intervinieron en el debate como director general de Primera enseñanza, siendo el ministro quien debería haber contestado.

El señor Llopiés dice: no está aquí por ser director, sino a pesar de ser director general. No puede haber República parlamentaria mientras los directores generales usurpan funciones que no les corresponden ejerciendo de ministros.

No puede tampoco haber República parlamentaria mientras no se vote la ley de incompatibilidades.

Para terminar elogia la labor de los funcionarios y pide que uno de los grupos escolares en proyecto lleve el nombre del señor San Román, que murió en un accidente trágico no hace mucho tiempo.

El señor Giner (don Bernardo) habla como arquitecto municipal que ha intervenido en las construcciones de escuelas. No son exactos los datos que el señor Bello maneja en su campaña periodística para demostrar que las construcciones podían haberse hecho con la mitad de lo que han costado. Explica el funcionamiento de la Junta mixta de construcciones escolares, y lee cifras para rebatir las afirmaciones del señor Bello. Afirma que más que un problema técnico es una cuestión de tipo personal.

Trata de la rebaja del 18 por 100 que se obtuvo en el concurso de construcción, comparándola con otros concursos del Estado para demostrar que los técnicos afinaron en los precios todo lo que pudieron.

El señor Bello pregunta dónde están las calumnias de que se le acusa.

El señor de los Ríos: Ahí, ahí está la calumnia.

El señor Giner (don Bernardo), depende la actuación de los técnicos municipales y recoge palabras de otros diputados que han intervenido en este debate.

El señor Vaquero dice que ha llegado al momento de que los republicanos intervengan en este magno problema de la enseñanza y estudien el empleo que se da a la autorización concedida para el desarrollo del plan de construcciones escolares de la República, porque si fracasara en esto, podría considerarse fracasado todo.

Afirma que en este debate él tiene el propósito de decir qué escuela es la que desea el partido radical y cuál es la que deben desear todos los republicanos.

Se suspende la interpelación, pasándose al orden del día.

El señor Moreno Galvache defendiendo una proposición de ley, que se toma en consideración.

### EL PROYECTO DE CONGRESACIONES.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de Congregaciones.

El señor García Valdecasas consume un turno en contra, considerando que el dictamen avanza más que el texto constitucional al prohibir a las Ordenes religiosas la explotación agrícola, que si por un lado puede considerarse como dentro de la prohibición de ejercicio de la industria, por otro puede interpretarse como explotación agrícola en el cultivo de una huerta, con lo cual se prohíbe a las comunidades todo medio de vida. Reconoce que los bienes de la Iglesia son bienes nacionales, pero expresa su temor de que esta consideración lleve a que el Estado pueda disponer de todo a su antojo.

Termina expresando el temor de que las fracciones políticas gobernantes no puedan resolver el problema de las relaciones de la Iglesia y el Estado, porque fatalmente estarán minadas por el odio contra las fuerzas clericales que dominan en la Monarquía.

Espera que sean las generaciones futuras, al margen de la lucha, las que logren resolver el asunto.

El señor Oreja Elósegui, tradicionalista, consume otro turno en contra. Dice que el dictamen de la Comisión ha ido tan lejos, que muchos católicos aceptan, como una menor, el proyecto del Gobierno. Censura la parte del proyecto que ataca a la libertad de enseñanza y también lo que se refiere al sometimiento de la Iglesia y de las Congregaciones al Poder civil.

Añade que esta prohibición de la enseñanza a la Iglesia es puro sectarismo. Opina que se trata de este proyecto de impedir que los niños entren en la civilización cristiana. Estima que el proyecto y el dictamen son contrarios a la Constitución.

El señor Botella Aseñal consume otro turno en contra. Dice que no se explica por qué hay empeño en formar un Gobierno de izquierdas que luego no trae a la Cámara más que leyes conservadoras como el mismo reconoce; especialmente no se explica cómo los socialistas se prestan a colaborar con un Gobierno así. Considera que así uno gana nada, ni derechos ni libertades desorientándose a la opinión. Acaba, por lo que se refiere a los partidos republicanos, su situación es grave, porque les divide internamente, como sucede con el partido socialista.

Dice que el proyecto que se discute es anticonstitucional, porque no llega al texto de la Constitución.

Cree que el pueblo está decidido a resolver radicalmente y de una vez la cuestión religiosa, hasta el extremo de que está seguro de que por cada artículo que se apruebe aquí arderá un convento en España.

Censura el dictamen que declara los templos y conventos propiedad nacional, exigiendo del pago de la contribución a la Iglesia, sin cobrarla tampoco la renta como antiquino, con lo cual se protege a las comunidades religiosas, cosa que prohíbe la Constitución.

El señor Beunza: Pero es que son bienes que se arrebatan a la Iglesia.

El señor Botella cree que no, porque la mayoría de esos bienes no tienen título y por lo

tanto, deben prevalecer los derechos del Estado. No se pondrá a hacer la separación, pasando al Estado los bienes que constituyen el patrimonio artístico nacional y a la Iglesia los que solo están dedicados al culto; pero eso no le convendría a la Iglesia; porque entonces tendría que pagar contribución por lo que le reste. Hay Ayuntamientos que han comprado iglesias que luego fueron dedicadas otra vez al culto, sin que los compradores puedan reivindicar lo que compraron con su dinero.

Añade que el dictamen no suprime ninguna Orden religiosa, a pesar de que la Constitución prevé que podrán ser suprimidas las que se estime conveniente.

Estudia después la prohibición de la enseñanza, lo cual, dice, dejará vacíos muchos locales, que según el dictamen quedarán en poder de las Ordenes religiosas, mientras los niños españoles están hechos de locales para escuelas. Se dirige al ministro de Justicia, diciéndole que ha firmado un proyecto mucho más reaccionario

### MADRID

## Noticias y comentarios sobre el momento político.--Detenidos en libertad

### EN BUSCA DE UN DEBATE POLITICO

Madrid 23.—El diputado progresista señor Castillo dijo que su minoría había tratado del discurso del señor Azaña, esperando que se le autorizara para presentar una proposición incidental que origine el debate político, en el cual cada jefe de minoría exponga su opinión sobre la situación política actual.

### DECLARACIONES DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid 23.—A última hora de la tarde, los periodistas conversaron con don Melquiades Alvarez, a quien dieron cuenta de los proyectos del señor Castillo de plantear mañana el debate político.

Me parece una inhabilidad el planteamiento del debate porque esto puede ser para el Gobierno una toma de orden, ya que el que planteó el señor Lerroux hace poco, ha quedado sin contestación. Además existe un hecho fatal para el Gobierno, que es la retirada del proyecto de carretera de Alicante. Ahora lo de Casas Viejas acabará de debilitarlo.

—Pero el Gobierno, dijo un repórter, cree que con el proyecto de Congregaciones habrá para todo el mes de marzo y durante ese tiempo los radicales no harán oposición.

—Eso es lo malo, replicó don Melquiades. La minoría agraria debería hacer constar su protesta en un discurso y luego aprobar rápidamente el proyecto, que de todas formas, se aprobará, para así no facilitar los deseos del Gobierno de que esta discusión se prolongue por mucho tiempo.

### UNA INTERPELACION SOBRE LOS SUCCESOS DE CASAS VIEJAS

Madrid 23.—A última hora de la tarde se redactó una proposición incidental pidiendo que el Gobierno acuda hoy a la Cámara para que se le pueda explicar una interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas.

### LA CARTERA DE HACIENDA

Madrid 23.—Se aseguraba ayer tarde en los pasillos del Congreso que hoy el señor Azaña se haría cargo de la cartera de Hacienda, delegando la firma del ministerio en el subsecretario actual, señor Vergara.

### SE PEDIRA LA PENÁ DE MUERTE PARA CAVALCANTI

Madrid 23.—El fiscal general de la República ha manifestado a los periodistas que el proceso por los sucesos de agosto se remitió hace tiempo a la Sala sexta del Supremo, que creyó oportuno practicar algunas otras diligencias por lo cual ha ido devuelto a la fiscalía. Confirmó que se pedirá la pena de muerte para el señor Cavalcanti.

### NOMBRAMIENTO

Madrid 23.—Se ha acordado el nombramiento del señor Martínez de Aragón, actual fiscal de la República, para presidente del Consejo de Estado.

### DICE MENENDEZ.

Madrid 23.—El subsecretario de Obras públicas señor Menéndez, continuaba ayer en los pasillos del Congreso la situación parla-

mente, recordándole que en su discurso de Valencia, dijo que las Ordenes religiosas eran unas horas mendicantes y harían penitencias que había que borrar de España.

El ministro de Justicia niega que haya dicho tal cosa. Termina diciendo que la mayoría del Gobierno debe reflexionar lo contrario sería engañar al pueblo.

El señor Sapiña, por la Comisión, contesta a los oradores. Defiende el dictamen y ataca lo dicho en los diferentes puntos de vista de los oradores.

Se suspende la discusión.

El señor Fanjul pregunta a la presidencia qué suerte ha corrido una proposición incidental que ha presentado a la Mesa, pidiendo al Gobierno que se plantee inmediatamente el debate sobre los sucesos de Casas Viejas.

El presidente dice que no sabe nada de ella, no pudiendo contestar por lo tanto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Lerroux dijo: Eso me deja impávido, y es menester que se le haga presente al Presidente de la República. Si yo ocupo el Poder será porque me llevan la opinión pública y las instituciones constitucionales, y contando con la opinión me importa poco el tener enfrente a uno o a ciento.

No creo que quienes no fueron a la huelga contra la Dictadura, lo hagan ahora contra un Gobierno republicano.

### PROPOSITOS PARLAMENTARIOS

Madrid 23.—El señor Besteiro manifestó hoy, después de los ruegos, continuará la interpelación sobre construcciones escolares y después la de los sucesos de Casas Viejas, y si hubiera lugar continuará la discusión de la totalidad del proyecto de Congregaciones.

### EL MOMENTO POLITICO.

Madrid 23 (12 m.).—Continúa apasionando el momento político parlamentario. El pugilato entre los radicales y los socialistas se ha ahondado más con la publicación del manifiesto que el partido socialista publica hoy, y acerca del cual el señor Menéndez (don Teodomiro) hizo alocuciones, afirmando que el partido socialista había declarado a Lerroux como antes declaró a Maura o «Maura no».

El señor Lerroux ha manifestado que se siente antipático y dispuesto a continuar la lucha, y como la minoría radical socialista se halla muy dividida, a pesar del acuerdo de ayer de poder continuar en el bloque parlamentario, siguen haciéndose cábalas en las que se afirma que el Gobierno se halla en un período difícil y que será también muy difícil que pueda salir de él.

El señor Albornoz refiriéndose a la reunión celebrada por la minoría radical-socialista, manifestó que el proyecto de Congregaciones religiosas se discutirá ya sin interrupción posible durante todo el mes de marzo que será necesario para su aprobación.

Algunos políticos que conocieron los proyectos del Gobierno decían que el Gobierno no quiere llevar ningún otro proyecto a la Cámara para que los radicales no hagan obstrucción y poder así continuar hasta la fecha en que se celebren las elecciones.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 23 (12 m.).—Es casi seguro que el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, se encuentre en Madrid el próximo lunes.

### EN LIBERTAD

Madrid 23 (12 m.).—La Sala Sexta del Supremo, ha puesto en libertad a los procesados don José María López Mandiá y a don Alfredo B. Ariar.

mentaria como consecuencia de la obstrucción de los radicales, y refiriéndose a la posibilidad de formarse un Gobierno presidido por el señor Lerroux, hizo la siguiente declaración:

—Si llegas es caso, los socialistas nos echaríamos a la calle. ¿Pero cuando vamos a dejar la huelga general? Al señor Lerroux no podemos dejarle vivir ni un día.

### LERROUX COMENTA UNAS MANIFESTACIONES

Madrid 23.—Al salir el señor Lerroux del Congreso se detuvo a conversar con los periodistas. Uno le refirió las manifestaciones de don Teodomiro Menéndez. En las que había dicho que si por el camino de la obstrucción los radicales llegaran al Poder, sería como para que los socialistas se echaran a la calle a declarar la huelga general.

### PROVINCIAS

## El recurso contra el derribo del monumento al Corazón de Jesús, rechazado.--Atentado social: un muerto

### UN OBRERO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO.

Barcelona 23.—En una fábrica situada en la calle de la Agricultura, propiedad de don Francisco Nuriola, existe hace tiempo un conflicto entre los Sindicatos. Cuando abandonaron ayer la misma José Menú, acompañado por el chófer Herminegildo Beltrán, en la calle de Selvas, esquina a la de Pedro IV, un grupo de seis individuos les hizo varios disparos. José resultó muerto. Herminegildo fue recogido por varios transeúntes y trasladado a un Dispensario, apreciándosele heridas gravísimas.

### REPARTO DE COMESTIBLES EN TRINEOS.

Rejosa 23.—Han pasado setenta y dos horas con extraordinario temporal de nieves. Los trineos circulan con gran retraso.

En Malaporquera está interrumpida desde hace tres días la línea ferroviaria de La Robla a Valmaseda. El reparto de comestibles a domicilio se realiza en trineos.

El gobernador ha dispuesto el auxilio urgente a todos los pueblos del partido que están bloqueados por la nieve.

Continúa nevando intensamente. Las calles están cubiertas hasta la altura de un metro.

### SE DENIEGA EL RECURSO CONTRA EL DERRIBO DEL MONUMENTO DEL SACRADO CORAZON DE JESUS

Bilbao 23 (12 m.).—El Ayuntamiento de Bilbao ha rechazado por 23 votos contra 21 el recurso presentado contra el acuerdo de derribar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. En consecuencia, según acuerdo adoptado por el mismo, se comenzará a demoler el monumento el día 27 del actual.

### EL DIARIO TIROTEO AL CENTINELA DE MONTJUICH

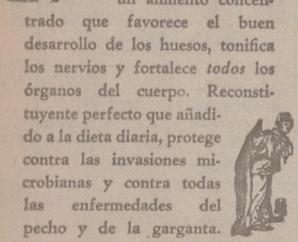
Barcelona 23 (12 m.).—Ayer, volvió a ser tiroteado de nuevo el centinela del castillo de Montjuich. La guardia repelió la agresión y como esta no se reproduciese, salieron unos cuantos soldados al mando de un sargento a practicar un reconocimiento, que no dio resultado alguno.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

Lea usted siempre EL CASTELLANO

## Cada cucharada conduce a la salud

Cada toma de Emulsión Scott proporciona vitaminas que aseguran la salud y que junto con los hipofosfitos forman un alimento concentrado que favorece el buen desarrollo de los huesos, tonifica los nervios y fortalece todos los órganos del cuerpo. Reconstruyente perfecto que añadido a la dieta diaria, protege contra las invasiones microbianas y contra todas las enfermedades del pecho y de la garganta.



## EMULSIÓN SCOTT

TARIFAS  
Hasta 15 palabras 0 50 más. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 más. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Se ofrece señora para sacristía o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, p.ial. Izquierda.</p> <p>Se traspasa buen negocio, serio, por trasladarse su dueño a otra capital. con ampliación del mismo negocio, dispondría de ocho días para enseñar.</p> <p>Informes: Paloma 5 y 7, primero.</p> <p>En Torressandino vende novilla de 36 cuartillos, vaca de 50, otra para el matadero, un toro y un ternero, doña Urbana Delgado.</p> <p>Vendo ochenta pellejos y ocho cubas.</p> <p>Para tratar: Pedro Ibáñez, Santa Clara 13, primero.</p>	<p>Bordadora, se hacen toda clase de trabajos en bordados matizados y oro.</p> <p>Pisones, Barriada «La Social», 4, Elena Franco.</p> <p>Anuncio. Venta de dos centrales una con molino, agua abundante.</p> <p>Informes: en Rupeló de la Sierra, Claudio Solano.</p> <p>Se venden estufas eléctricas de 25 pesetas para abajo; pruebas en el taller y pagos al contado.</p> <p>Calle del Hospital Militar, 1 y B. Antonio Robredo.</p> <p>Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.</p> <p>Manuel Payno, Victoria, 22, Teléfono 695 B.</p> <p>Se necesita sirvienta. Razón Puebla núm. 12, 9º.</p>	<p>Chofar, 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece. Razón, Santander, 18, tienda.</p> <p>¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthies Gruber.»</p> <p>Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anegas de huerta.</p> <p>Informes en Puebla, 5, primero.</p> <p>Señora formal, se ofrece para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo.</p> <p>Informes: Paloma 12, Ultramarinos.</p>	<p>Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Taller mecánico de cerrajería Antonio Robredo, especialidad en trabajos de construcción, instalación y reparación de maquinaria en general.</p> <p>Hospital Militar 1 y 3 (junto a Tintorería Masp)</p> <p>Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».</p> <p>Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.</p> <p>Se ofrece una chica para ama de cría, de 22 años, lecho de seis meses.</p> <p>La Precisa, San Lorenzo.</p>	<p>Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado, por tener que ausentarse forzosamente su dueño.</p> <p>Informes: Calera, 10, número izquierda.</p> <p>Alquilo, casa con locales para industria, frente a la Barriada Militar.</p> <p>Informes: Anastasio Oámara.</p> <p>Papel para envolver a 475 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, parad, despertadores composturas garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>	<p>Se vende paja de yoros en Frandovinos.</p> <p>Razón: Desgracias Moral.</p> <p>Gorrjaro Antonio Robredo ofrece sus servicios en Hospital Militar número 1 y 3 (junto a tintorería Masp).</p> <p>Especialidad en trabajos, verjas, barandas de escalera, balcones, etc.</p> <p>Estufa eléctrica, muy nueva, se vende.</p> <p>Santa Agueda 14.</p> <p>Se vende librería nueva, tallada, precio económico.</p> <p>Progreso 8, bajo.</p> <p>RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».</p>	<p>Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.</p> <p>Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica.</p> <p>Razón en esta Administración.</p> <p>Joven contable se ofrece. Informes: Adolfo Cuesta, calle de San Pedro Cardena, número 12. (Castilla).</p> <p>Se venden dos salamandras en excelente estado.</p> <p>Razón: Isla, 87.</p> <p>Se ofrece cocinera buenos informes.</p> <p>Razón: San Pablo, 18, segundo.</p> <p>Se vende gabinete y varios muebles, de 6 a 7 tarde.</p> <p>Almirante Bonifaz, 25º segundo, derecha.</p>	<p>Se ofrece chica, 35 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital.</p> <p>Avellanos, 4, cuarto.</p> <p>Se necesita sirvienta de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Intál sin buenos informes.</p> <p>Razón: Emperador, 23, segundo.</p> <p>Joven taquimecanógrafo sabiendo contabilidad, se ofrece para ayudante de oficina o escribitor, pocas pretensiones.</p> <p>Informes: Santander 34, relojín.</p> <p>Se desean criados de labranza que sepa andar con ganado mular, reuniendo sus condiciones.</p> <p>Tratar: Santiago Arco, Viverde Pothornola.</p>	<p>Viuda con dos hijos mayores de esa portería o cosa análoga.</p> <p>Informes: Paseo Empecinado, 1, segundo.</p> <p>Desco hospélarne en casa de familia distinguida, como único huésped.</p> <p>Escribir: M. E. EL CASTELLANO.</p> <p>Cédulas de Comunión. Se hacen en la Imprenta de este periódico, a 3-75 millar.</p> <p>Se necesita mujer de edad para servir.</p> <p>Razón: Constanza Vienn, San Lorenzo.</p> <p>Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p>
---	---	--	--	--	--	---	---	---

Aires de fuera

Asociación Católica de la Juventud Belga

Des son actualmente las Asociaciones una más antigua, valona; otra, más reciente, flamenga. Aquella la servido a ésta de modelo, por lo que ha tardado a exponer los principios y organización de la primera.

BOSQUEJO HISTORICO.

La cuna de la Asociación fueron los Circuitos de Estudios, apologeticos y sociales fundados por el Abate Brohé, de conformidad con las resoluciones votadas por el Congreso Nacional de Obras Católicas celebrado en Maastricht el año 1909. Según estas resoluciones se habían de fundar dichos Circuitos de Estudios en todas las ciudades y hasta en todas las parroquias rurales, en los patronatos, circuitos obreros, jóvenes guardas, sociedades universitarias, se aconsejaba la colaboración de todos los miembros en los trabajos del grupo y ya se prevía para apoyar un instituto central sometido a la dirección del Episcopado. Nació en consecuencia el «Secretariado de obras apologeticas», que a su vez se aplicó a la constitución de aquellos Circuitos. Estos fueron en los primeros años de 1911 celebraron en Lovaina su primera asamblea, poco numerosa, pero decisiva para la propaganda. El segundo congreso en 1913 dio señales de visible progreso.

Entonces se varió la orientación. Los jóvenes fueron en adelante la única predelecta de los directores. Brotó la Federación de los Circuitos y el Abate Brohé encabezó rápidamente el título de «Juventud Católica valona». El 5 de octubre de 1913 publicó su primer número L. Effort, de cuatro páginas de folio, que se tituló desde luego nada menos que «Órgano de la Juventud Católica»; prometió ayudar a los Circuitos facilitándoles materiales, documentos y oraciones; aspiró a hacer de los factores «una copia del Evangelio» y contribuir a la regeneración cristiana de Valonia.

Paralelamente con la propaganda de los Circuitos de Estudios, el Secretariado susodicho dedicó sus esfuerzos a los estudiantes en vacaciones con la publicación de «Bé qui lève», cuyo primer número salió a luz el 9 de abril de 1910. Antagónica con inusitado alborozo los estudiantes, mayormente ciertas asociaciones que, influidas principalmente por el Clero parroquial, agrupaban en Pascua y en verano a los jóvenes de diversos colegios, seminarios y escuelas normales. En algunas regiones se dio a esas asociaciones un nombre que tuvo estirpe: «Estudiantines».

En 1912 el Abate Brohé propuso en Lovaina a algunos jóvenes estudiantes un vasto plan de organización de

la juventud y preparó luego con ellos el Congreso de Gilly que se celebró el 10 de septiembre de 1912. Allí la comisión de «Bé qui lève» proclamó por primera vez la consigna: «Piedad, estudio, acción». En 1913 hubo otro congreso todavía más numeroso en Nivelles. Brillaba en él la esperanza de esplendidos progresos cuando de repente se encapotó el cielo y desatóse la horrenda tempestad que desde 1914 a 1919 derramó las asociaciones, hizo enmudecer las publicaciones periódicas del Secretariado general y dispersó la juventud del «Bé».

«Parecía que después de tan desastrosa tormenta no había de quedar nada en pie, mas no fué así. Muchos Circuitos y algunas Federaciones habían captado el temporal. El 6 de abril de 1919 reapareció «L'Effort», cuyo subtítulo decía: «Órgano de la Asociación Católica de la Juventud Belga». La asociación era la calificación de católica para agrupar en la agrupación misma, independientemente de los individuos, el sello religioso. Tal subtítulo arguía una organización general; pero en realidad sólo estaba en proyecto. Por otra parte los pareceres no daban discordes sobre el modo de llevarla al cabo y por espacio de casi dos años se batió el cobre en las juntas o consultas que todos los trimestres convocaba el Secretariado general de las obras apologeticas. Esta había ya trocado el nombre por el de «Consejo General de la Asociación Católica de la Juventud Belga». Por fin los estatutos fueron aprobados en julio de 1921 y recibieron luego la confirmación de los Obispos de la Valonia.

Fueron con este apoyo eclesiástico, convocó el Consejo General una primera concentración de todas las obras de juventud para el 17 de septiembre de 1922 en Gembloux. El llamamiento obtuvo un éxito rotundo; asistieron más de 10.000 jóvenes, y aunque el congreso no mostró todavía una orientación definida, el resultado fué un primer contacto oficial de los muchos y diversos grupos de juventudes católicas; de modo que bien podemos afirmar que Gembloux suscitó la actual Asociación.

De orientaciones más precisas fué el congreso de Charleroi: el 21 de septiembre de 1924, 30.000 jóvenes respondieron al llamamiento y entre todas sus secciones una en particular se llevó la atención de todos y el aplauso: la de la «Juventud Obrera Cristiana». Su presencia planteó un nuevo problema, a saber: el de las relaciones de la Asociación general con esta sección naciente, la única española que en aquel entonces había. Era proponer la cuestión de la estructura diferencial al lado de la unitaria.

No esperar con el abonado de cobertera hasta que sea demasiado tarde!

Conviene asegurar ahora un fuerte de arrollo de las sembreras de invierno. Para ello es antes todo preciso, que las plantas al renovar su crecimiento, encuentran en los nutrientes fácilmente asimilables, en cantidades suficientes. Se trata sobre todo de los tres principales elementos nutritivos, nitrógeno ácido fosfórico y potasa. En tanto no se encuentran disponibles en el suelo o hayan sido administrados en el otoño (ácido fosfórico y potasa) han de ser aplicados tan pronto como el sembrado esté en condiciones de permitir la siembra. Una aplicación demasiado tardía tiene en determinadas circunstancias una eficacia deficiente del abono que por lo tanto se debe evitar. Un oportuno abonado de cobertera con un abono nitrogenado indicado, no dejará de producir su efecto.

Es de gran importancia elegir un abono que se disuelva rápidamente y contenga el nitrógeno en una forma en que pueda ser asimilado inmediatamente por las plantas, para actuar así su crecimiento y de este modo aprovechar bien la preciada humedad del invierno. Un abono nitrogenado que reúne estas condiciones es el Nitrato de cal IG, es abono nitrogenado moderno con 15, 16 por 100 de nitrógeno puro y un 28 por 100 de cal (equivalente a un 50 por 100 de carbonato de cal). Su eficacia es excelente, siendo por lo menos igual a la de otros abonos nitrícos y sin embargo el Nitrato de cal IG es el más barato entre ellos.

Se emplea también con ventaja en suelos calcáreos en sí, pues la cal en éstos, es en su mayor parte, poco soluble y el nitrógeno contenido en el Nitrato de cal IG produce también en ellos efectos seguros; en los terrenos pesados del trigo susceptibles de formar costra, se obtiene con el Nitrato de cal IG resultados más favorables que con abonos sódicos.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso 17, 1.º, dicha. Teléfono número 15.

APLICULOS REGALADOS. INMERSO SURTIDO. LA COCINA. Presente P. Bonilla. A. BOMPAZ-4. BURGOS. Con una medalla en memoria para la Exposición de Comercio y Artes. Exposición de Comercio y Artes. Exposición de Comercio y Artes.

BOLETIN OFICIAL TRIBUNALES

Sumario del número de ayer

Ministerio de la Gobernación.—Orden acordando que a partir de esta fecha no es necesaria la receta oficial para prescribir la Paracodina.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden sobre constitución de una sección de contratas ferroviarias, dentro del Jurado Mixto de Transportes de Burgos.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Se amplía hasta 1.º de Marzo el plazo señalado para la admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones de Veedores para el servicio de Represión de Fraudes en los vinos y demás bebidas alcohólicas.

Inspección provincial Veterinaria.—Circular encargando remitan relación de los potros y caballo de silla y tiro que posean los ganaderos de sus respectivos demarcaciones.

Delegación de Hacienda.—Circular aclarando dudas sobre la legislación vigente en cuanto a la elevación del tipo de gravámen sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

Providencias judiciales y anuncios.

Sumario del número de hoy

Presidencia del Consejo de ministros.—Orden disponiendo quede en vigor, como nasia la fecha, la Real orden que dispuso la participación de los Ayuntamientos y Diputaciones en la obra del Catastro.

Dirección general de Administración.—Se nombra para desempeñar en propiedad la secretaría de Mutilos, al aspirante don Gaudencio Fernández Vázquez, que sirve la de Verca.

Idem de Finsterre (Coruña) al concursante don Rafael Pazos Tejera. Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria, declarando oficialmente la existencia del aborto epizootico en término municipal de Villahoz.

Circular recordando a los alcaldes extremen la vigilancia y celo para el exacto cumplimiento de la ley de caza. Junta provincial del Censo electoral.—Circular haciendo saber que el día 26 del actual se verificará el escrutinio general de la elección de vocales electivos y suplentes de la Junta provincial agraria.

Censo de Jurados.—Lista definitiva de los jurados varones del partido judicial de Briviesca. (Continuación). Providencias judiciales y anuncios.

A los Agricultores en general

Acción Agropecuaria Burgalesa, deseosa de poder celebrar una magna Asamblea de Agricultores en Burgos, para lo cual invita a los que deseen poner interés a la celebración de dicho acto a una primera reunión para tener un cambio de impresiones el día 25 del corriente, a las once de la mañana en el Espolón 18, para ver si de ella pueden salir aspiraciones para mejorar la situación apremiante que atraviesa la clase Agrícola debido a la depreciación de sus productos y la pu ralización de los mercados.

LA JUNTA.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA. 2.ª EDICION. PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrita ha sido adaptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.

Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Avance. Estudio de Publicidad Moderna. ESPOLON 40-Entresuelo

Commemoración de las bodas de plata del Instituto Nacional de Previsión

El próximo día 27 de actual, se cumple el XXV aniversario de la fundación de este organismo encargado en España de difundir e inculcar la previsión popular, así como de implantar y administrar los Seguros sociales.

La obra humanitaria, educativa y de protección a los económicamente débiles, realizada durante un cuarto siglo por esa benemérita institución con el apoyo del Estado y con la cooperación de las personalidades y elementos más destacados en todos los sectores sociales (trabajadores e industriales por el mismo sentido de amor y fraternidad hacia los humildes, ha colocado a nuestra Nación entre las más progresivas en ese aspecto que es considerado como el barómetro de la civilización de los pueblos.

En las cuatro provincias que comprende el territorio de esta Caja, el Magisterio Primario, cuya misión pedagógica están tan íntimamente enlazada con la previsión popular, se propone conmemorar aquella fecha dando lecciones a los futuros maestros sobre temas de cooperación, seguros, ahorros, etcétera, etc., así como los Maestros de las numerosas escuelas que funcionan las Mutualidades Escolares, cuyos seguros y dotes infantiles están constituidos en el Instituto Nacional y administrados éste con las Cajas, nociones sobre los diversos aspectos de Previsión que en aquellos se practican.

Por su parte la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha acordado conceder «premios de 50 pesetas» a cada uno de los trabajadores inscritos en el grupo de capitalización del Redo obrero que cumplan los 65 años el 27 del corriente; a los titulares de libretas de dote infantil que disfrute «a los veintidós años que cumplan esta edad en el día conmemorativo»; a las obreras inscritas en el Seguro de Maternidad «que den a luz en dicho día» y destinando otras 15 pesetas para abrir al niño una libreta de dote infantil.

Libros de actualidad

escritos con ocasión del AÑO SANTO y para la Cuaresma.

PASIONARIAS

Dedicado al Santo Cristo de Burgos. Ocho diferentes Secciones sobre Jesús Crucificado.

EL VIA CRUCIS

Breve tratado y varios Ejercicios según el novísimo decreto e indulgencias de 1955. Dedicado especialmente a los señores Párrocos.

Ediciones lujosas y a la vez económicas; con anchas orlas y diferentes cuadros de Jesús Crucificado en todas las páginas.

DE VENTA, EN LA LIBRERIA EL CENTRO CATOLICO LAIN GALVO

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sartz de Carlos.

Señalamientos para el día 23:

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Juan Miguel Carrasco con la Sociedad Banco de Vizcaya, Abogados Dcs. Alfaro y Cadiñanos; Procuradores, señores Berruero y Echevarría; Ponente, señor Alvarez; Secretaria del Lic. F. Soto.

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio, sobre pago de pesetas, seguido entre don Francisco Belaustegui con don Ramón Arizmendi, Abogados Dcs. Alfaro y Cadiñanos; Procuradores, señores Echevarría y Hecurero; Ponente, señor Ibañez; Secretaria del Lic. F. Soto.

Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre homicidio, seguido contra don Antonio y Judin Soto, Abogado, doctor Alfaro; Procurador, señor Aparicio; Ponente, señor Alvarez; Secretaria del Licenciado, señor Mena.

Los mercados

Burgos 123

MERCADO DE ABASTO

Queso duro, a 4'50 pesetas k. lo. Idem blando, de 2'25 a 2'50. Huevos, a 2'50 y 2'40 d. cena. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 14 a 16 pesetas par. Pichones, a 2'50 par. Cebos, de 6 a 7 uno. Conejos castreros, de 4'50 a 5'00 uno. Patata encamada, a 2'00 arroba. Id. blanca, a 1'40. Manzana reina, a 0'80 y 0'90 kilo.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Llanas, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usán dolo.

Especial para cerdos y aves

Venta: Farmacia y drogueria

No olvide que el comercio de Tejidos y novedades de Régulo Peña y la TINTORERIA DE PARIS se ha trasladado a la calle de Santander, número 18

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

FRIO. Para evitar el frío use GENEROS DE PUNTO D. H. en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad. SUCURSAL DE BURGOS Domingo Hospital ESPOLON, NUM. 44. Avance

TIRO AL BLANCO. La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MOJERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SC CIA ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador---El Mejor para las afecciones de la piel---Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid---Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 22		
Barómetro	Temperatura	Dirección del viento
A las siete de la mañana 687,4	Máxima a la sombra 1,2	A las seis de la mañana NO
A las seis de la tarde 685,5	Mínima a la sombra 2,6 bajo cero	A las seis de la tarde N
		Pluviómetro: Nieve en milímetros 0,1

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista . . . . .	3'50 %
	A plazo de un año . . . . .	4'50 %
	A plazo de cinco años . . . . .	5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo.	D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Marín Pérez.	D. Moisés González Caba.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	D. José María Fernández.
Tesorero: D. Carlos Cantón Rivo.	D. Blas Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).	D. Feliciano Fernández Gullarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRICETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTOCRÁTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a recibolo las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

**Casa Munguía** Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 3  
Sucursal: Plaza Mayor, 15  
BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestidos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

### FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Binalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

### Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adicciones  
dos a todos los terrenos

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN Aventuras de Telémaco. tomos I y II (números 1243/48)	pesetas 3'60
CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50)	pesetas 1'20
LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52)	pesetas 1'20
VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/54)	pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos  
BANQUEROS  
España, 58.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
ENRIQUE MARTÍNEZ  
Lala-Calvo, 12.—BURGOS

### La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
CALLE DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.  
A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.  
Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.  
En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.  
El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.  
Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -



CAFES DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca